

## Premios nacionales eTWINNING 2021

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha dictado la Resolución del 5 de abril de 2021, por la que se convocan los Premios Nacionales eTwinning 2021, en las enseñanzas oficiales no universitarias.

Los Premios Nacionales eTwinning presentan unas peculiaridades muy específicas ya que únicamente podrán concurrir a los mismos los docentes de centros públicos y privados que imparten enseñanzas oficiales no universitarias que hayan recibido Sello de Calidad Nacional por parte del Servicio Nacional de Apoyo español por su participación en un proyecto internacional registrado en la plataforma eTwinning. Dichos proyectos deberán haber estado activos durante el curso escolar 2019-2020 y no haber recibido Premio Nacional eTwinning con anterioridad.

La finalidad de los Premios es el reconocimiento a la aportación de las iniciativas seleccionadas dentro del territorio nacional y se concederán 12 premios divididos en seis categorías, tres de las cuales incluyen varias modalidades descritas en el apartado Segundo, 2, de la Resolución de la convocatoria.

Los docentes que, reuniendo los requisitos exigidos, deseen participar en esta convocatoria deberán formalizar su solicitud mediante el formulario que encontrarán disponibles en la Sede Electrónica del MEFP, accediendo a la siguiente dirección: <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano.html>

Las instrucciones para realizar correctamente el proceso de solicitud podrán consultarse igualmente en la sede electrónica del MEFP.

**El plazo para la presentación de la solicitud, así como de los proyectos finalizará el próximo 7 de mayo de 2021, inclusive.**

El enlace al texto de la convocatoria es el siguiente:

